ACTA PARCIAL N° 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 100.11.08.4.118 DE 2026, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATISTA: **JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES**
IDENTIFICACION: **1.053.866.424**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en asuntos relacionados con la expedición y revisión de licencias de construcción, urbanismo y control urbano de la secretaría de planeación en el municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

- Apoyar a la secretaria de Planeación en los asuntos y trámites relacionados con el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de las diferentes licencias urbanísticas, conforme a los establecido en la Ley 388 de 1994, decreto 1469 de 2010, decreto 1197 de 2016, ley 160 del 1994, Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente y demás normas concordantes y concernientes.

- Realizar la verificación de planos, diseños y demás documentos aportados por los solicitantes de licencias de construcción, urbanismo y subdivisión, velando porque los mismos se ajusten a lo reglamentado al PBOT y demás normas.

- Atender al público que requiera asesoría en cuanto al tema de licencias y visitas técnicas para la aprobación de las mismas, cuando sea necesario.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadia Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

- Realizar seguimiento y control urbano a la ejecución de las licencias de urbanismo otorgadas por la secretaria de Planeación por medio de las visitas oculares y la elaboración de actas.

- Desplazarse a los centros poblados y veredas cuando sea necesario para el cumplimiento de las actividades.

- Revisar, actualizar, hacer seguimiento y alimentar oportunamente las fichas POAI asignadas, garantizando que la información registrada sea veraz, coherente y verificable, y que las evidencias asociadas permitan soportar el avance de las metas, proyectos e indicadores de producto del Plan de Desarrollo, conforme al seguimiento del Plan de Acción institucional.

- Solicitar mensualmente el certificado expedido por la Oficina de Archivo, como soporte para la verificación y validación del cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la gestión documental y el archivo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad.

- Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los tramites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal

- Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.

- Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

- Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

- Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.

PLAZO DE CONTRATO: El cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, tendrá una duración desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO: SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($7.100.000), El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará a la contratista el valor a que hace referencia este acto jurídico de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente manera: Pagos parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

VALOR DEL CONTRATO:	$7.100.000
VALOR A GIRAR ACTA N°1	$3.550.000
PENDIENTE POR GIRAR	$3.550.000

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ
Secretario de Despacho

JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES
Contratista

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		30/10/2026
Proyectó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		30/10/2026
Revisó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		30/10/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	100.11.08.4.118 DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.053.866.424
OBJETO CONTRATADO	Prestación de Servicios Profesionales para la asesoría y acompañamiento en asuntos relacionados con la expedición y revisión de licencias de construcción, urbanismo y control urbano de la Secretaría de Planeación en el municipio de Aguadas, Caldas.
VALOR DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($7.100.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	El presente contrato tendrá una duración a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		754
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		1486
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
22/10/2026	23/10/2026	30/11/2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ	**01**	30/10/2026

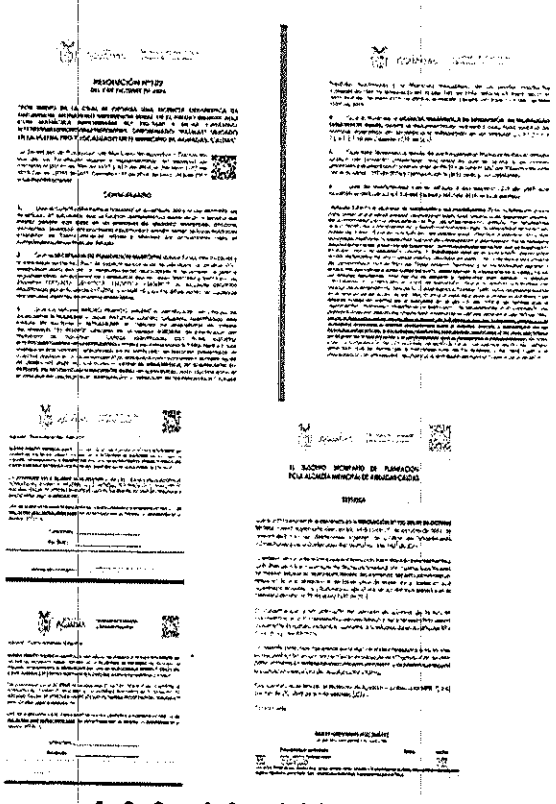
B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

A. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
①OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

1. Apoyar a la Secretaría de Planeación en los asuntos y trámites relacionados con el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de las diferentes licencias urbanísticas, conforme a los establecido en la Ley 388 de 1994, decreto 1469 de 2010, decreto 1197 de 2016, ley 160 de 1994, Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente y demás normas concordantes y concernientes.	Durante el mes de octubre del año 2026, el contratista tramitó una **(1)** licencia urbanística correspondiente al concepto de subdivisión, específicamente bajo la modalidad de **SUBDIVISIÓN RURAL.** Estas licencias corresponden al trámite que permite dividir un predio en dos o más partes, de acuerdo con la normativa vigente, con el objetivo de facilitar su desarrollo o uso dentro del ordenamiento territorial.  ***Imagen 1, 2, 3 y 4:*** *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Resolución, Certificado e Impuesto.* ***ARTURO FRANCO VALENCIA*** *- Licencia Subdivisión Rural* Durante el mes de octubre del año 2026, el contratista tramitó dos **(2)** licencias urbanísticas correspondientes al concepto de subdivisión, específicamente bajo la modalidad de **SUBDIVISIÓN URBANA.** Estas licencias corresponden al trámite que permite dividir un predio en dos o más partes, de acuerdo con la normativa vigente, con el objetivo de facilitar su desarrollo o uso dentro del ordenamiento territorial.

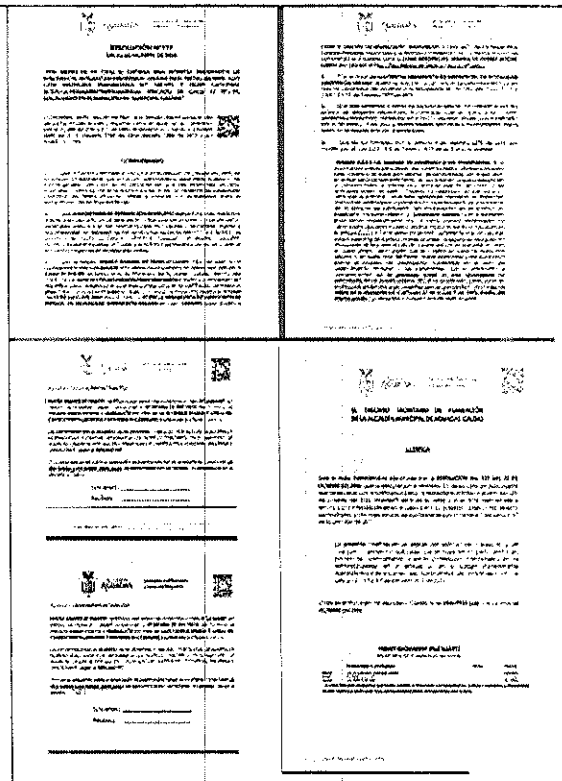
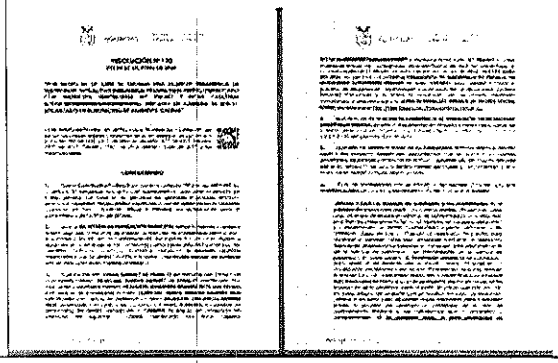


***Imagen 1, 2, 3 y 4**: Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Resolución, Certificado e Impuesto. **Trámite RUBIELA RAMIREZ DE FRANCO** - Licencia Subdivisión Urbana*



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

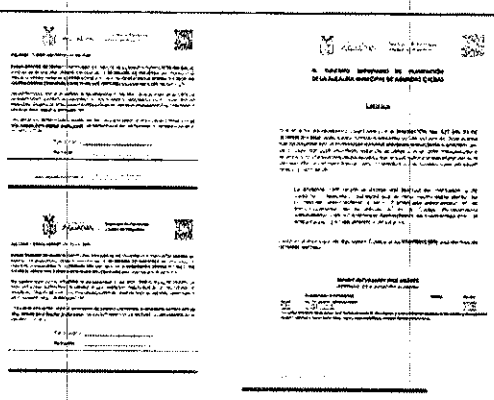


Imagen 1, 2, 3 y 4: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Resolución, Certificado e Impuesto.* ***Trámite EVELIA RAMIREZ DE FRANCO-*** *Licencia Subdivisión Urbana*

Durante el periodo del mes de octubre, se han generado un **(1) impuesto** para su respectivo pago ante la Secretaría de Hacienda, que aún no ha sido subsanado.
Estos cobros están vinculados al proceso de expedición de licencias urbanísticas y forman parte de los requisitos económicos establecidos por la normativa vigente para dar legalidad a dichos procedimientos.

Este impuesto está asociado al concepto urbanístico de aprobación de planos para propiedad horizontal

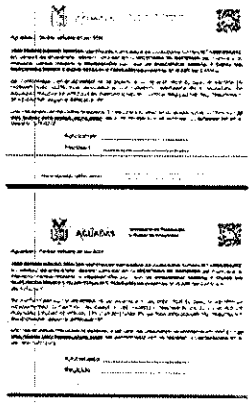


Imagen 1: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Impuesto.* ***Trámite JOSE EDISON OSORIO REINOSA-*** *Licencia Aprobación de planos para Propiedad Horizontal*

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Durante el mes de octubre, se generaron dos **(2) actas de observaciones** relacionadas con trámites de licencias urbanísticas, con el fin de señalar los aspectos que deben ser subsanados por los solicitantes. A la fecha, dichas observaciones se encuentran pendientes de subsanación.

La elaboración de estas actas hace parte del procedimiento de revisión de las solicitudes de licencias urbanísticas y tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos establecidos en la legislación vigente.

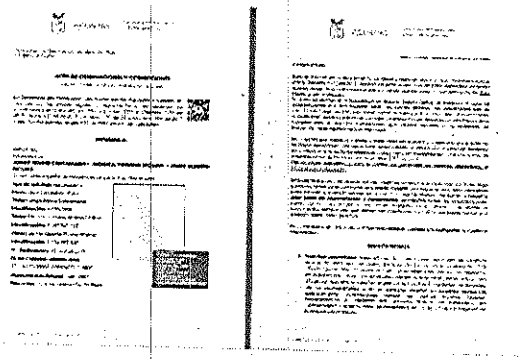


Imagen 1: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Impuesto.* ***Trámite JORGE MARIO SANTAMARIA – MONICA YOHANA MOLINA – JAIME ALBERTO MOLINA*** *– Licencia Subdivisión Rural*

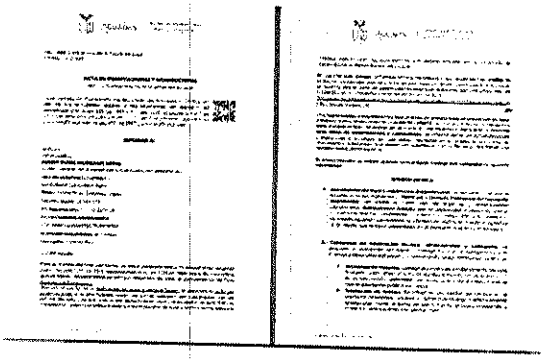


Imagen 1: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Impuesto.* ***Trámite MARIA DORIS GONZALES LOPEZ*** *– Licencia Subdivisión Rural*

Durante el mes de octubre, se recibieron dos ***(2) correcciones***

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

correspondientes a notas aclaratorias *relacionadas con trámites de licencias urbanísticas, cuya documentación aportada se encuentra actualmente en proceso de revisión.*

Esta revisión tiene como finalidad verificar que las correcciones presentadas atiendan las observaciones realizadas y cumplan con los requisitos técnicos y normativos aplicables, para dar continuidad a los respectivos trámites administrativos.

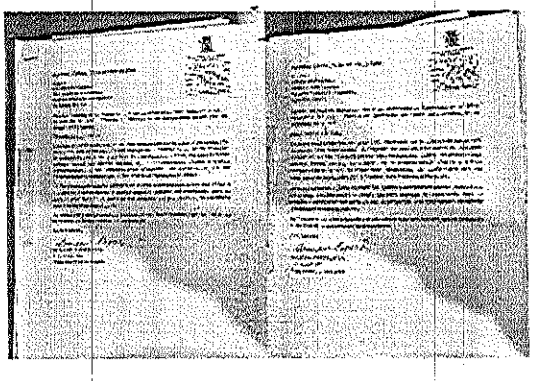
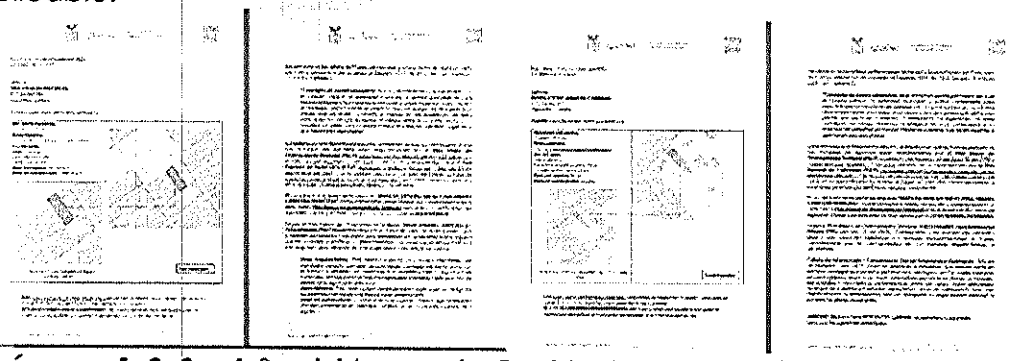
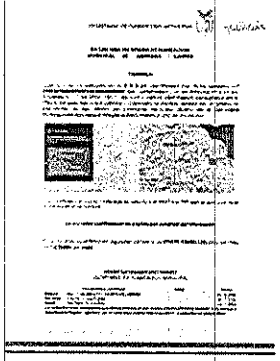


Imagen 1 y 2*: Suministro propio-Fotografía. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Nota aclaratoria.* ***Trámite ANCIZAR LÓPEZ ROMÁN****-Licencia Aprobación de planos para Propiedad Horizontal*

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

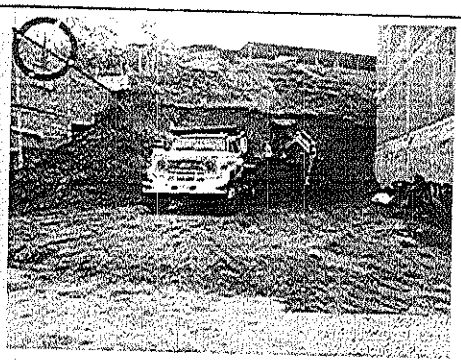
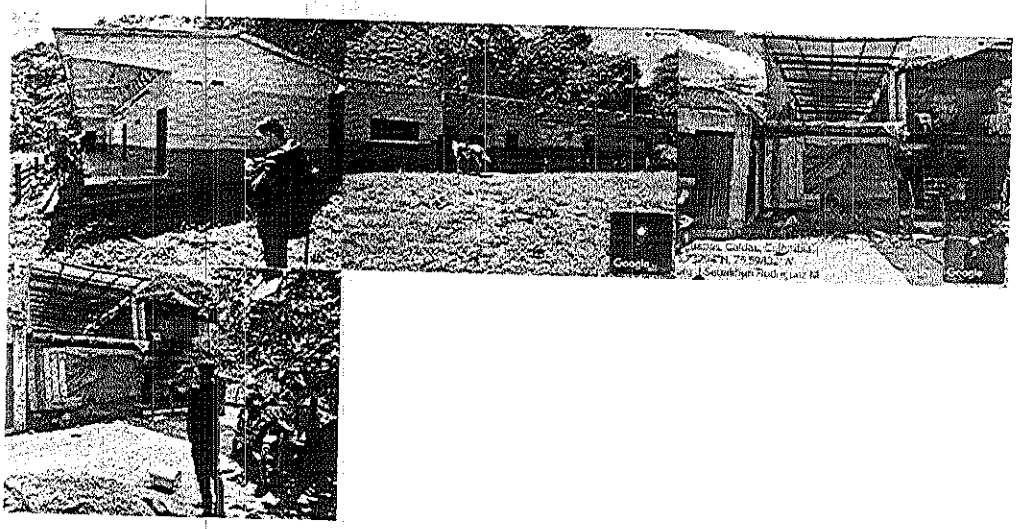
2. Realizar la verificación de planos, diseños y demás documentos aportados por los solicitantes de licencias de construcción, urbanismo y subdivisión, velando porque los mismos se ajusten a lo reglamentado al PBOT y demás normas. conforme a su competencia.	En el periodo comprendido en el mes **de octubre de 2026**, el contratista brindó apoyo en **tres (3) actuaciones**, correspondientes a la elaboración de dos (2) conceptos de norma urbanística y un (1) certificado de uso del suelo, mediante la verificación y aplicación de las disposiciones establecidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Aguadas y demás normativa vigente aplicable.  ***Imágenes 1, 2, 3 y 4:*** *Suministro propio. Registro tomado el día 27 de octubre de 2026. Concepto Técnico por cumplimiento de normas aplicables respecto a PBOT Aguadas.*  ***Imágenes 1:*** *Suministro propio. Registro tomado el día 27 de octubre de 2026. Certificado de usos del suelo respecto a PBOT Aguadas.*

3. Atender al público que requiera asesoría en cuanto al tema de licencias y visitas técnicas para la aprobación de las mismas, cuando sea necesario.	*Atención al usuario en temas relacionados con licencias urbanísticas y visitas técnicas, brindando orientación oportuna, clara y personalizada de acuerdo con las necesidades específicas de cada trámite. Durante el mes de agosto, se proporcionó acompañamiento a los usuarios en la resolución de inquietudes, revisión de requerimientos y orientación sobre los procedimientos correspondientes, procurando facilitar el desarrollo adecuado y eficiente de cada solicitud.*

4. Realizar seguimiento y control urbano a la ejecución de las licencias de urbanismo otorgadas por la secretaria de Planeación por medio de las visitas oculares y la elaboración de actas.	Durante el periodo del mes de octubre del 2026, se realizó la actividad de seguimiento y control urbano relacionada con la ejecución de las licencias de construcción otorgadas por la Secretaría de Planeación.  ***Imagen 1:*** *Suministro propio. Jornada de Control Urbano.*  ***Imagen 1:*** *Suministro propio. Jornada de Control Urbano.*

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	 ***Imagen 1:*** *Suministro propio. Jornada de Control Urbano*
5. Desplazarse a los centros poblados y veredas cuando sea necesario para el cumplimiento de las actividades.	Durante el mes de octubre de 2026, se realizó acompañamiento al inspector de Policía en desplazamientos a diferentes veredas del municipio de Aguadas, Caldas, como apoyo a las actividades de verificación y atención de situaciones en territorio, en el marco de las competencias de la Administración Municipal.  Durante el mes de octubre de 2026, se brindó acompañamiento al personal de la Gobernación de Caldas durante las actividades desarrolladas en el municipio de Aguadas, como apoyo a las labores de articulación y coordinación interinstitucional relacionadas con la gestión territorial, en el marco de las competencias de la Secretaría de Planeación Municipal.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



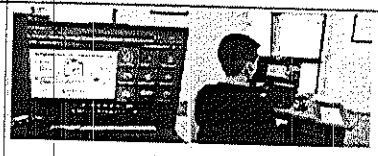
Durante el mes de octubre de 2026, se realizaron visitas técnicas en compañía de un funcionario de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), con el propósito de evaluar en campo la viabilidad de la reubicación de postes de energía eléctrica, de acuerdo con las condiciones observadas en los sitios visitados y las necesidades identificadas.



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

6. Revisar, actualizar, hacer seguimiento y alimentar oportunamente las fichas POAI asignadas, garantizando que la información registrada sea veraz, coherente y verificable, y que las evidencias asociadas permitan soportar el avance de las metas, proyectos e indicadores de producto del Plan de Desarrollo, conforme al seguimiento del Plan de Acción institucional.

Descripción producto:	**Responsable: JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES** **Asistencia Técnica – Participación Ciudadana en el Ordenamiento Territorial**, orientada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y a la articulación de estos mecanismos con la planificación y gestión del territorio. La actividad permite ampliar conocimientos sobre los instrumentos y estrategias para promover la participación de la comunidad en los procesos de ordenamiento territorial, en el marco de las competencias de la Secretaría de Planeación Municipal.
Descripción avance:	**OCTUBRE** ASISTENCIA TÉCNICA – PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Costo Actividad	$
Soportes a anexar:	 *Imagen 1 y 2: Registro tomado el mes de octubre de 2026. Reunión,* **Asistencia Técnica – Participación Ciudadana en el Ordenamiento Territorial**

***Imágenes 1**: Suministro propio. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Fichas técnicas del POAI.*

Descripción producto:	Realización de un espacio de socialización y diálogo con la presidenta del Consejo Territorial de Planeación (CTP) regional, Luz Marina Castaño, y un docente universitario, con el propósito de dialogar sobre temas relacionados con la planificación territorial, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos de planeación municipal. Este espacio permitió intercambiar conocimientos y experiencias orientados a promover la articulación entre los actores institucionales y académicos en materia de ordenamiento territorial.
Descripción avance:	Se participó en un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos con representantes del Consejo Territorial de Planeación (CTP) y del sector académico, fortaleciendo la articulación institucional y el acercamiento a estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación y ordenamiento territorial del municipio.
Costo Actividad	
Soportes a anexar:	

***Imágenes 1**: Suministro propio. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Fichas técnicas del POAI.*

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

7. Solicitar mensualmente el certificado expedido por la Oficina de Archivo, como soporte para la verificación y validación del cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la gestión documental y el archivo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad.	La actividad de foliación del expediente contractual se realizará una vez finalice la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N.° 100.11.08.4.118 de 2026, dado que este procedimiento debe efectuarse cuando el expediente se encuentre completo y consolidado, garantizando el adecuado orden, organización e integridad de la documentación que hace parte del proceso contractual.
8. Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los trámites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la	Durante **el mes de octubre de 2026** se brindó apoyo técnico para la correcta actualización de los nuevos procesos concernientes a licencias de urbanismo entrantes al despacho.

Oficina de Archivo Municipal	
9. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido **del mes de octubre de 2026**, se ejecutaron las obligaciones contractuales de manera articulada con el supervisor del contrato **100.11.08.4.118 DE 2026 con objeto contractual "Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en asuntos relacionados con la expedición y revisión de licencias de construcción, urbanismo y control urbano de la secretaría de planeación en el municipio de Aguadas, Caldas"**, evitando la configuración de situaciones que pusieran en riesgo la correcta ejecución del contrato.
10. Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	Durante el período comprendido en el mes de octubre de 2026, se apoyó en la actividad del simulacro en el municipio.  ***Imágenes 1 y 2:*** *Suministro propio. Registro tomado el mes de octubre de 2026.* Simulacro nacional.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldía@aguadas-caldas.gov.co | jurídica@aguadas-caldas.gov.co

11. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante el periodo del **mes de octubre de 2026**, se ejecutaron las obligaciones contractuales en función del contrato **100.11.08.4.118 DE 2026 con objeto contractual "Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en asuntos relacionados con la expedición y revisión de licencias de construcción, urbanismo y control urbano de la secretaría de planeación en el municipio de Aguadas, Caldas"**, de buena fe, evitando en todo caso, la configuración de una relación de subordinación, toda vez, que la buena fe permite, de esta manera, la aplicación coherente y el desarrollo interno del derecho de contratos, de un modo que resulta consistente con los valores y fines que lo fundan, bajo una denominación que expresa de forma específica esa rectitud, o motivación intrínseca en la actuación respecto a los demás.
12. Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.	Durante el período del **mes de octubre de 2026, no se realizaron actividades de apoyo a la entidad contratante relacionadas con el desarrollo de acciones orientadas al cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).** En consecuencia, durante este período no se efectuaron acciones de acompañamiento, revisión o articulación de información asociadas al fortalecimiento de la gestión institucional, al seguimiento de los lineamientos establecidos ni al cumplimiento de los objetivos definidos por la entidad.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
OCTUBRE	$ 3.550.000	PENDIENTE		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
4670176981	SEPTIEMBRE	1.750.905	1.750.905	280.200	218.900	X

F. ANEXOS

Acta inicial
Acta parcial N°1
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ
Secretario de Planeación

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		30/102026
Proyectó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		30/10/2026
Revisó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		30/10/2026

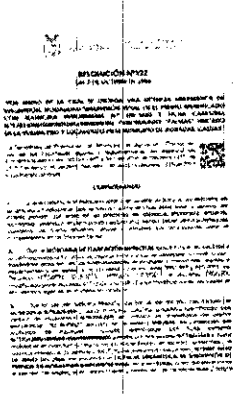
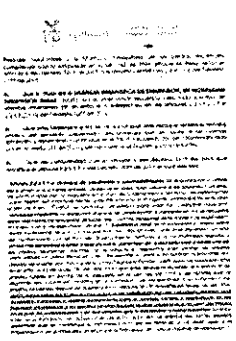
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES N° 01 DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL			
NRO. DE CONTRATO	**100.11.08.4.118 DE 2026**		
CONTRATISTA	JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES	**IDENTIFICACIÓN**	1.053.866.424
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	
01		**30/10/2026**	

A. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Apoyar a la Secretaría de Planeación en los asuntos y trámites relacionados con el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de las diferentes licencias urbanísticas, conforme a los establecido en la Ley 388 de 1994, decreto 1469 de 2010, decreto 1197 de 2016, ley 160 de 1994, Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente y demás normas concordantes y concernientes.	Durante el mes de octubre del año 2026, se ha tramitado una **(1)** licencia urbanística correspondiente al concepto de subdivisión, específicamente bajo la modalidad de **SUBDIVISIÓN RURAL.** Estas licencias corresponden al trámite que permite dividir un predio en dos o más partes, de acuerdo con la normativa vigente, con el objetivo de facilitar su desarrollo o uso dentro del ordenamiento territorial.  

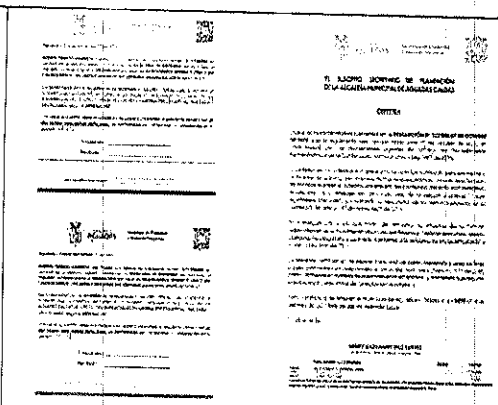


Imagen 1, 2, 3 y 4: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Resolución, Certificado e Impuesto.* ***ARTURO FRANCO VALENCIA*** *- Licencia Subdivisión Rural*

Durante el mes de octubre del año 2026, se ha tramitado dos **(2)** licencias urbanísticas correspondientes al concepto de subdivisión, específicamente bajo la modalidad de **SUBDIVISIÓN URBANA.**

Estas licencias corresponden al trámite que permite dividir un predio en dos o más partes, de acuerdo con la normativa vigente, con el objetivo de facilitar su desarrollo o uso dentro del ordenamiento territorial.

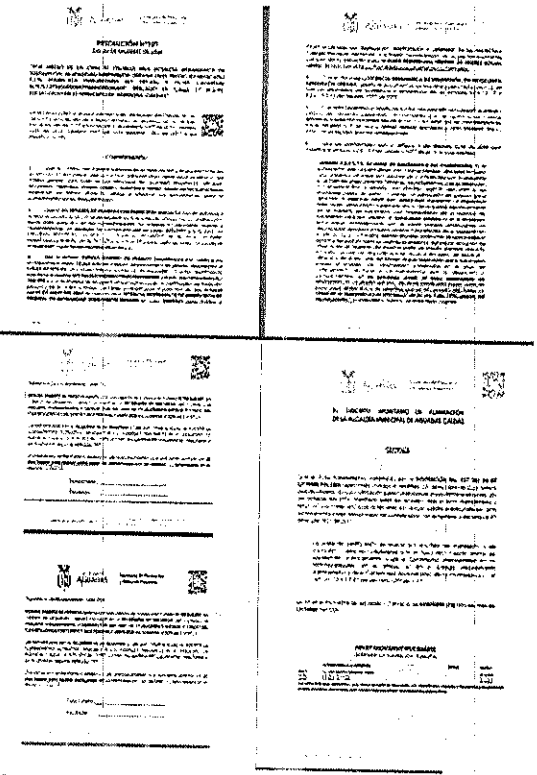


Imagen 1, 2, 3 y 4: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Resolución, Certificado e Impuesto.* ***Trámite RUBIELA RAMIREZ DE FRANCO*** *- Licencia Subdivisión Urbana*

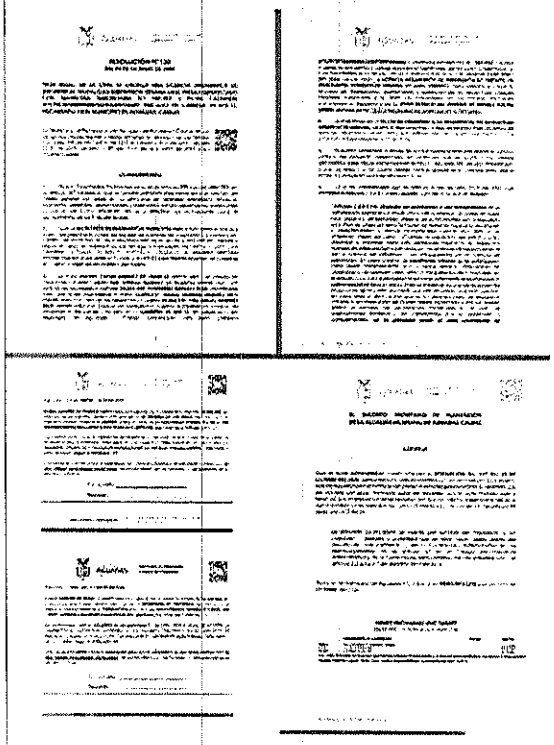


***Imagen 1, 2, 3 y 4**: Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Resolución, Certificado e Impuesto.* ***Trámite EVELIA RAMIREZ DE FRANCO-** Licencia Subdivisión Urbana*

Durante el periodo del mes de octubre, se han generado un (1) **impuesto** para su respectivo pago ante la Secretaría de Hacienda, que aún no ha sido subsanado.
Estos cobros están vinculados al proceso de expedición de licencias urbanísticas y forman parte de los requisitos económicos establecidos por la normativa vigente para dar legalidad a dichos procedimientos.

Este impuesto está asociado al concepto urbanístico de aprobación de planos para propiedad horizontal

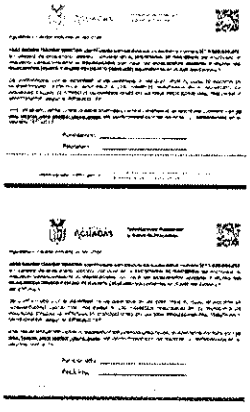


Imagen 1: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Impuesto.* ***Trámite JOSE EDISON OSORIO REINOSA****– Licencia Aprobación de planos para Propiedad Horizontal*

Durante el mes de octubre, se generaron dos **(2) actas de observaciones** relacionadas con trámites de licencias urbanísticas, con el fin de señalar los aspectos que deben ser subsanados por los solicitantes. A la fecha, dichas observaciones se encuentran pendientes de subsanación.

La elaboración de estas actas hace parte del procedimiento de revisión de las solicitudes de licencias urbanísticas y tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos establecidos en la legislación vigente.

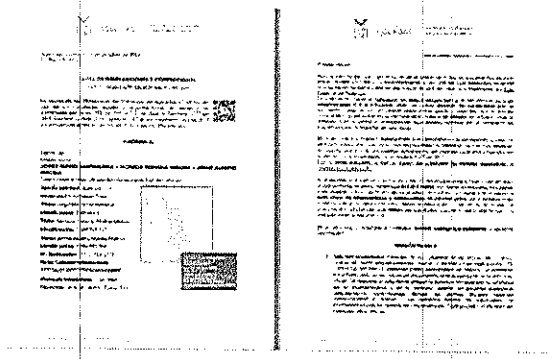


Imagen 1: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Impuesto.* ***Trámite JORGE MARIO SANTAMARIA – MONICA YOHANA MOLINA – JAIME ALBERTO MOLINA*** *– Licencia Subdivisión Rural*

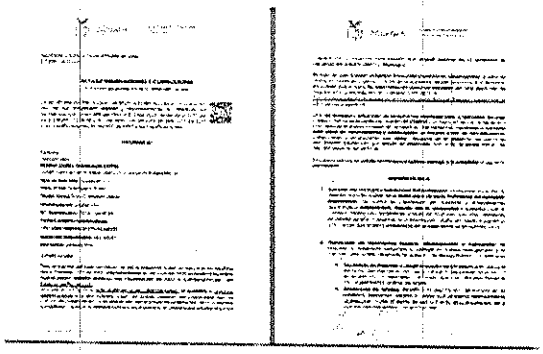


Imagen 1: *Suministro propio-Captura de pantalla. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Impuesto.* ***Trámite MARIA DORIS GONZALES LOPEZ*** *– Licencia Subdivisión Rural*

Durante el mes de octubre, se recibieron dos ***(2) correcciones correspondientes a notas aclaratorias*** *relacionadas con trámites de licencias urbanísticas, cuya documentación aportada se encuentra actualmente en proceso de revisión.*

Esta revisión tiene como finalidad verificar que las correcciones presentadas atiendan las observaciones realizadas y cumplan con los requisitos técnicos y normativos aplicables, para dar continuidad a los respectivos trámites administrativos.

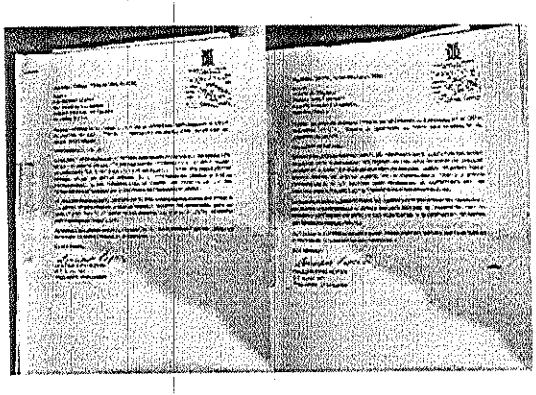
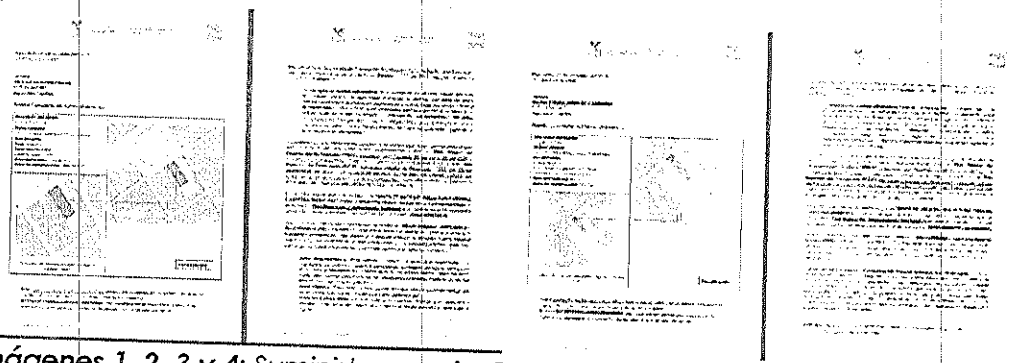
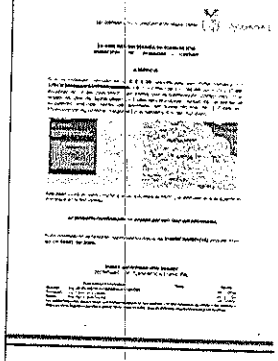
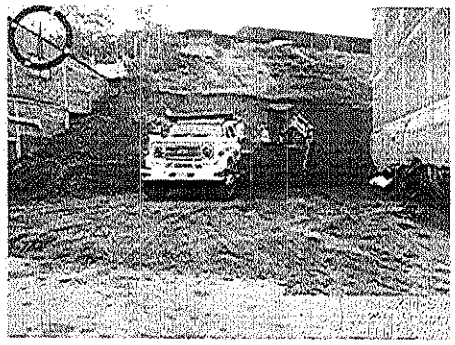
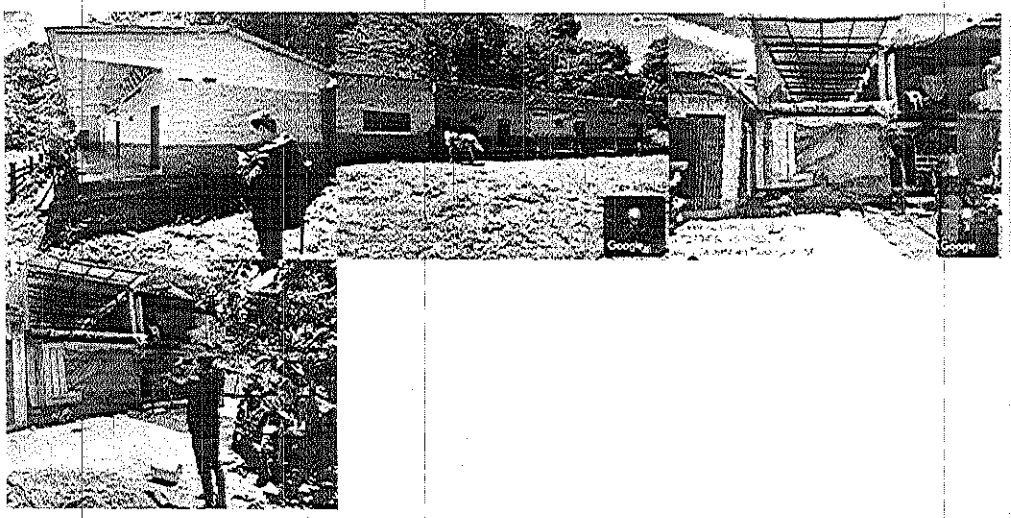


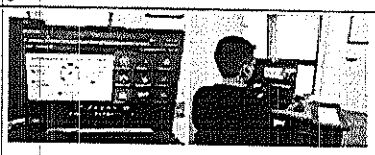
Imagen 1 y 2*: Suministro propio-Fotografía. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Nota aclaratoria.* ***Trámite ANCIZAR LÓPEZ ROMÁN****-Licencia Aprobación de planos para Propiedad Horizontal*

2. Realizar la verificación de planos, diseños y demás documentos aportados por los solicitantes de licencias de construcción, urbanismo y subdivisión, velando porque los mismos se ajusten a lo reglamentado al PBOT y demás normas. conforme a su competencia.	En el periodo comprendido en el mes **de octubre de 2026**, se brindó apoyo en **tres (1) actuaciones**, correspondientes a la elaboración de dos (2) conceptos de norma urbanística y un (1) certificado de uso del suelo, mediante la verificación y aplicación de las disposiciones establecidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Aguadas y demás normativa vigente aplicable.  ***Imágenes 1, 2, 3 y 4:*** *Suministro propio. Registro tomado el día 27 de octubre de 2026. Concepto Técnico por cumplimiento de normas aplicables respecto a PBOT Aguadas.*  ***Imágenes 1:*** *Suministro propio. Registro tomado el día 27 de octubre de 2026. Certificado de usos del suelo respecto a PBOT Aguadas.*

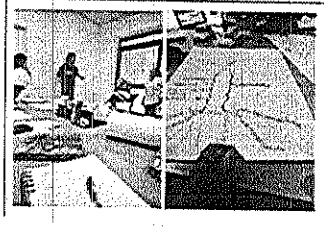
3. Atender al público que requiera asesoría en cuanto al tema de licencias y visitas técnicas para la aprobación de las mismas, cuando sea necesario.	*Atención al usuario en temas relacionados con licencias urbanísticas y visitas técnicas, brindando orientación oportuna, clara y personalizada de acuerdo con las necesidades específicas de cada trámite. Durante el mes de agosto, se proporcionó acompañamiento a los usuarios en la resolución de inquietudes, revisión de requerimientos y orientación sobre los procedimientos correspondientes, procurando facilitar el desarrollo adecuado y eficiente de cada solicitud.*
4. Realizar seguimiento y control urbano a la ejecución de las licencias de urbanismo otorgadas por la secretaria de Planeación por medio de las visitas oculares y la elaboración de actas.	Durante el periodo del mes de octubre del 2026, se realizó la actividad de seguimiento y control urbano relacionada con la ejecución de las licencias de construcción otorgadas por la Secretaría de Planeación.  ***Imagen 1:*** *Suministro propio. Jornada de Control Urbano.*  ***Imagen 1:*** *Suministro propio. Jornada de Control Urbano.*  ***Imagen 1:*** *Suministro propio. Jornada de Control Urbano*

5. Desplazarse a los centros poblados y veredas cuando sea necesario para el cumplimiento de las actividades.	Durante el mes de octubre de 2026, se realizó acompañamiento al inspector de Policía en desplazamientos a diferentes veredas del municipio de Aguadas, Caldas, como apoyo a las actividades de verificación y atención de situaciones en territorio, en el marco de las competencias de la Administración Municipal.  Durante el mes de octubre de 2026, se brindó acompañamiento al personal de la Gobernación de Caldas durante las actividades desarrolladas en el municipio de Aguadas, como apoyo a las labores de articulación y coordinación interinstitucional relacionadas con la gestión territorial, en el marco de las competencias de la Secretaría de Planeación Municipal.  Durante el mes de octubre de 2026, se realizaron visitas técnicas en compañía de un funcionario de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), con el propósito de evaluar en campo la viabilidad de la reubicación de postes de energía eléctrica, de acuerdo con las condiciones observadas en los sitios visitados y las necesidades identificadas. 

6. Revisar, actualizar, hacer seguimiento y alimentar oportunamente las fichas POAI asignadas, garantizando que la información registrada sea veraz, coherente y verificable, y que las evidencias asociadas permitan soportar el avance de las metas, proyectos e indicadores de producto del Plan de Desarrollo, conforme al seguimiento del Plan de Acción institucional.	

Descripción producto:	**Responsable: JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES** **Asistencia Técnica – Participación Ciudadana en el Ordenamiento Territorial**, orientada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y a la articulación de estos mecanismos con la planificación y gestión del territorio. La actividad permite ampliar conocimientos sobre los instrumentos y estrategias para promover la participación de la comunidad en los procesos de ordenamiento territorial, en el marco de las competencias de la Secretaría de Planeación Municipal.
Descripción avance:	**OCTUBRE** ASISTENCIA TÉCNICA – PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Costo Actividad	$
Soportes a anexar:	 ***Imagen 1 y 2:*** *Registro tomado el mes de octubre de 2026.* Reunion. **Asistencia Técnica – Participación Ciudadana en el Ordenamiento Territorial**

Imágenes 1: *Suministro propio. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Fichas técnicas del POAI.*

Descripción producto:	Realización de un espacio de socialización y diálogo con la presidenta del Consejo Territorial de Planeación (CTP) regional, Luz Marina Castaño, y un docente universitario, con el propósito de dialogar sobre temas relacionados con la planificación territorial, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos de planeación municipal. Este espacio permitió intercambiar conocimientos y experiencias orientados a promover la articulación entre los actores institucionales y académicos en materia de ordenamiento territorial.
Descripción avance:	Se participó en un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos con representantes del Consejo Territorial de Planeación (CTP) y del sector académico, fortaleciendo la articulación institucional y el acercamiento a estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación y ordenamiento territorial del municipio.
Costo Actividad	
Soportes a anexar:	

Imágenes 1: *Suministro propio. Registro tomado el mes de octubre de 2026. Fichas técnicas del POAI.*

7. Solicitar mensualmente el certificado expedido por la Oficina de Archivo, como soporte para la verificación y validación del cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la gestión documental y el archivo, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad.	La actividad de foliación del expediente contractual se realizará una vez finalice la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N.° 100.11.08.4.118 de 2026, dado que este procedimiento debe efectuarse cuando el expediente se encuentre completo y consolidado, garantizando el adecuado orden, organización e integridad de la documentación que hace parte del proceso contractual.
8. Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los trámites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal	Durante **el mes de octubre de 2026** se brindó apoyo técnico para la correcta actualización de los nuevos procesos concernientes a licencias de urbanismo entrantes al despacho.

9. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido **del mes de octubre de 2026**, se ejecutaron las obligaciones contractuales de manera articulada con el supervisor del contrato **100.11.08.4.118 DE 2026 con objeto contractual "Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en asuntos relacionados con la expedición y revisión de licencias de construcción, urbanismo y control urbano de la secretaría de planeación en el municipio de Aguadas, Caldas"**, evitando la configuración de situaciones que pusieran en riesgo la correcta ejecución del contrato.
10. Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	Durante el período comprendido en el mes de octubre de 2026, se apoyó en la actividad del simulacro en el municipio.  ***Imágenes 1 y 2**: Suministro propio. Registro tomado el mes de octubre de 2026.* Simulacro nacional.

11. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante el periodo del **mes de octubre de 2026**, se ejecutaron las obligaciones contractuales en función del contrato **100.11.08.4.118 DE 2026 con objeto contractual "Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en asuntos relacionados con la expedición y revisión de licencias de construcción, urbanismo y control urbano de la secretaría de planeación en el municipio de Aguadas, Caldas"**, de buena fe, evitando en todo caso, la configuración de una relación de subordinación, toda vez, que la buena fe permite, de esta manera, la aplicación coherente y el desarrollo interno del derecho de contratos, de un modo que resulta consistente con los valores y fines que lo fundan, bajo una denominación que expresa de forma específica esa rectitud, o motivación intrínseca en la actuación respecto a los demás.
12. Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.	Durante el período del **mes de octubre de 2026, no se realizaron actividades de apoyo a la entidad contratante relacionadas con el desarrollo de acciones orientadas al cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).** En consecuencia, durante este período no se efectuaron acciones de acompañamiento, revisión o articulación de información asociadas al fortalecimiento de la gestión institucional, al seguimiento de los lineamientos establecidos ni al cumplimiento de los objetivos definidos por la entidad.

Anexos:

- Cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido en el mes de octubre de 2026.
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de octubre de 2026.
- Fichas técnicas correspondiente a las METAS y objetivos POAI. (**400200100 – 459903100**)

Cordialmente,

Sebastian Rodriguez M

JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES

Contratista - Municipio de Aguadas, Caldas

PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR AÑO 2026

Aguadas, 30 de octubre de 2026

EL MUNICIPIO DE AGUDAS CALDAS

NIT. 890.801.132-0

DEBE A

JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES

1.053.866.424

C.C- NRO

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.550.000)

Por concepto de: Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en asuntos relacionados con la expedición y revisión de licencias de construcción, urbanismo y control urbano de la Secretaría de Planeación en el Municipio de Aguadas, Caldas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO 100.11.08.4.118 DE 2026

Sebastian Rodriguez M.

BENEFICIARIO: Joan Sebastian Rodriguez Meneses

C.C 1.053.866.424

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053866424
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MENESES
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUADAS	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 65 B N°10-10	TELÉFONO:	8514340
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4670176981**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998371636

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 499.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 499.100**